

Señor

JUEZ VEINTITRES (23) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C..

E.

S.

D.

Referencia : Proceso Ejecutivo Singular No. 2021-00173

Demandante : Scotiabank Colpatria S.A.

Demandados : Javier Andres Vergara Molina

Referencia : Allego Liquidación de Crédito.

Obrando como apoderada judicial de la parte actora en el proceso antes referenciado; atenta y comedidamente comparezco ante su despacho con el fin de manifestar lo siguiente:

1. Que a continuación relaciono y adjunto a la liquidación del crédito de acuerdo a lo previsto en el artículo 446 del C.G.P.

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE FECHA 03 DE MARZO 2021 HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021		
No OBLIGACIÓN	TOTAL	
50517154826	\$	89.720.184,00
TOTAL	\$	89.720.184,00

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en sentencia de fecha 8 de noviembre de 2021, Sírvese, Señor Juez, impartir su aprobación.

Del Señor Juez,

Respetuosamente,



MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ.

C.C. No. 28.740.896.

T.P. No.78.937 del C.S.J.

MEGT

PERIODO		PORCIÓN MES [(diafinal- diainicial+1)/30]	TASA E.A.	TASA MENSUAL (1+E.A.)^(1/12)-1	CAPITAL	INTERESES porc.mes*tasames*cap ital	
3-mar.-21	al	31-mar.-21	0,93	26,12%	1,95%	\$ 75.825.000,00	\$ 1.380.015,00
1-abr.-21	al	30-abr.-21	1,00	25,97%	1,94%	\$ 75.825.000,00	\$ 1.471.005,00
1-may.-21	al	31-may.-21	1,00	25,83%	1,93%	\$ 75.825.000,00	\$ 1.463.422,50
1-jun.-21	al	30-jun.-21	1,00	25,82%	1,93%	\$ 75.825.000,00	\$ 1.463.422,50
1-jul.-21	al	31-jul.-21	1,00	25,77%	1,93%	\$ 75.825.000,00	\$ 1.463.422,50
1-ago.-21	al	31-ago.-21	1,00	25,86%	1,94%	\$ 75.825.000,00	\$ 1.471.005,00
1-sep.-21	al	30-sep.-21	1,00	25,79%	1,93%	\$ 75.825.000,00	\$ 1.463.422,50
1-oct.-21	al	31-oct.-21	1,00	25,62%	1,92%	\$ 75.825.000,00	\$ 1.455.840,00
1-nov.-21	al	30-nov.-21	1,00	25,91%	1,94%	\$ 75.825.000,00	\$ 1.471.005,00
1-dic.-21	al	16-dic.-21	0,53	26,19%	1,96%	\$ 75.825.000,00	\$ 792.624,00
TOTAL INTERESES MORATORIOS						\$ 13.895.184,00	
CAPITAL						\$ 75.825.000,00	
TOTAL DEUDA						\$ 89.720.184,00	
INTERESES MORAT	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS						
CAPITAL	SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS						
TOTAL DEUDA	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS						

LIQUIDACIÓN DE CREDITOS - IMPULSO PROCESAL - PROCESO EJECUTIVO 2021-173

notifica@consultoresmg.com.co <notifica@consultoresmg.com.co>

Mar 10/05/2022 10:33 AM

Para: Juzgado 23 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas Tardes:

Por medio de la presente me permito adjuntar LIQUIDACION DEL CREDITO dentro del proceso ejecutivo No. 11001400302320210017300 siendo demandante SCOTIABANK COLPATRIA S.A y demandada **JAVIER ANDRES VERGARA MOLINA**.

Nota: notifica@consultoresmg.com.co es mi nuevo correo actualizado en el registro nacional de abogados para los trámites correspondientes.

Esto con fundamento en la implementación de las tics ordenada por el Decreto Ley 806 de 20 de junio de 2020.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud con la confirmación del recibido de este correo electrónico.

Cordialmente apoderada parte demandante:

Martha Luz Gómez Ortiz

Abogada | Mg Consultores S.A.S

704 85 85 | 3045488966 - 3112548022

notifica@consultoresmg.com.co

TP. 78.937

Calle 42 No. 8ª-80 oficina 501 Edificio Sucre

MEGT